GOBIERNO GENERAL
DE LA ISLA
DE PUERTO-RICO.

Secretaría.

Negociado 1º
Número 1.201.

En vista de la instancia promo-
vida por D. Eulogio Colon, vecino
de esa localidad, quejándose de
haber sido despedida su hija Ro-
sa de la Escuela de niñas, por
pretender estar en la clase de po-
bre y que la Junta local no la
conceptúa en esta clase; y toman-
do en consideracion lo informado
por V., el Excmo. Sr. Gobernador Ge-
neral ha tenido á bien decretar
procure V. con su celo evitar esta
clase de reclamaciones, á fin de
que la juventud de ambos sexos
no carezca de la instruccion ne-
cesaria y que la Junta local re-
suelva estos casos.

Lo que de órden de S. E. di-
go á V. para su conocimiento y
efectos consiguientes.

Dios

Colección Puertorriqueña UPR Rio Piedras
Cayey
21

gue. á V. m.s a.s Pto. Rico 24 Abril de 1.876.

Miguel Ferrer y Plantava

Sr. Alcalde de Cayey.

Cay.y Abril 27 de 1876.

Quedó enterado de la anterior comunicación. Eulogio Colon